CONTRATACION DIRECTA N° 020-15
"ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS"
ID N° 298.745.-

Circular N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en realizar las aclaraciones correspondientes de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 020/15 "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS"**, para la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) **ID N° 298.745.-**, conforme al siguiente detalle:

CONSULTA 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS. CARACTERÍSTICAS GENERALES MÍNIMAS REQUERIDAS: PUERTOS / CONECTIVIDAD USB 2.0 bidireccional como mínimo. Incluye 3 (Tres) cables USB. Como mínimo LAN Ethernet 10 Base-T / 100–BaseTX. Incluye 3 (Tres) cables Ethernet, como mínimo. Todos los equipos vienen con un cable de fábrica, aclarar si este punto es válido.
RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS. CARACTERÍSTICAS GENERALES MÍNIMAS REQUERIDAS: GESTIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS Capacidad de salida: 100 tarjetas, como mínimo. En el caso de que el equipo tuviese capacidad de salida de 25 unidades, sería motivo de descalificación?
RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 3: GESTIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS. La tarjeta deberá contar una abertura de 1,5 cm x 0,5 cm para la pinza sujetadora. La tarjeta debe ser perforada una vez ya hecha la impresión, caso contrario podría dañar el cabezal del equipo.
RESPUESTA: La abertura requerida en las especificaciones técnicas será aplicada luego de la impresión.

CONSULTA 4: GESTIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS. INCLUYE Kit de mantenimiento. Aclarar a que se refieren con "kit de mantenimiento", ya que en CARACTERÍSTICAS GENERALES MÍNIMAS REQUERIDAS piden ya que cuente con kit de limpieza.
RESPUESTA: El kit de mantenimiento se refiere al kit de limpieza. En este caso, ambos términos se utilizan de manera intercambiable.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

CONSULTA 5: GARANTIA: La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, incluyendo partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía, contra defectos de fábrica. Aclarar si la garantía que solicitan es solo contra desperfectos de maquina o si dañan el equipo durante su uso.
RESPUESTA: La garantía es contra defectos de fábrica.

CONSULTA 6: TARJETAS: Las tarjetas deberán de ser blancas lisas con banda magnética de alta coercitividad (de tres pistas, bajo lamina), tamaño de 8,5 cm x 5,4 cm. Aclarar si las tarjetas a usarse serán completamente blancas o tarjetas con banda magnética, ya que si necesitan grabar banda, se necesitara un equipo con diferentes características.
RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 3.

CONSULTA 7: REPUESTOS: Los repuestos deberán ser legítimos de la marca y estar representados en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieren existir. Aclarar cuál es la forma de certificar la disponibilidad de partes en Paraguay.
RESPUESTA: La disponibilidad de partes en Paraguay deberá certificarse por escrito, presentando una Declaración Jurada requerida en el Anexo E. Ver Adenda N° 3.-

CONSULTA 8: Favor confirmar si la impresora en cuestión debe tener incluido el Modulo de codificación de Banda Magnética o es para ampliación a futuro.
RESPUESTA: La impresora debe soportar la ampliación a futuro. En este momento no es requisito el módulo de codificación de Banda Magnética.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT